

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ASENSA ANALISTAS DE SEGUROS Y NEGOCIOS S. A. AGENCIA ASESORA
PRODUCTORA DE SEGUROS.**

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA:

Asensa Analistas de Seguros y Negocios
S. A. Agencia Asesora Productora de Seguros.

LUGAR DE LA JUNTA:

Inmueble ubicado en la ciudad de
Guayaquil, calles Victor Manuel Rendon
1006 y Lorenzo de Garaycoa.

FECHA DE LA JUNTA:

19 de Marzo del 2.019

HORA DE INSTALACION DE LA JUNTA: 17 HORAS

PRESIDENTE DE LA JUNTA:

Jaime Carbo Donoso

SECRETARIA DE LA JUNTA:

Alegria Donoso de Coronel

COMISARIO DE LA COMPAÑIA:

Betty Cecilia Mateo Ruiz

NOMINA DE ACCIONISTAS:

Alegria Donoso de Coronel, propietaria de
setecientas noventa y nueve acciones ordinarias, y Jaime Carbo Donoso, propietario de
una acción ordinaria, cada una con un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos,
las mismas que constituyen el cien por ciento del capital social de la compañía, y que de
acuerdo con la ley corresponden a US\$ 800,00 dólares.

VOTOS ACCIONISTAS:

Alegria Donoso de Coronel, le corresponden 799 votos

Jaime Carbo Donoso, le corresponde 1 voto.

ACEPTACION PARA CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL: Los accionistas resuelven
constituirse en Junta General, con lo que queda salvado el requisito de convocatoria
previa.

ORDEN DEL DIA

A.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la Compañia.

B.- Conocer y aprobar el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias de la
compañia relativos al ejercicio económico del año 2018.

C.- Tratar sobre las remuneraciones del Gerente General y sobre el reparto de utilidades.

APPROBACION DEL ORDEN DEL DIA: Estando conformes los asistentes con los puntos a
tratar, prosigue la reunión que la preside el señor Jaime Carbo Donoso, y de secretaría la
señora Alegria Donoso de Coronel, quien procede a constatar el Quórum Reglamentario
de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañias y 8 del Reglamento sobre
Juntas Generales. Una vez constatada la asistencia de los socios que representan la
totalidad del capital suscrito y pagado, El presidente declara instalada y abierta la Junta,
aprobandando el orden del día con la abstención de la accionista Alegria Donoso de Coronel.

RESOLUCIONES:

Con la abstención de la accionista Alegria Donoso de Coronel, resuelven:

A.- Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía.

B.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

C.- Delegar al accionista único la decisión sobre las retribuciones del Gerente General, respecto a las utilidades, destinadas a una cuenta por liquidar, manteniendo las reservas correspondientes de acuerdo a la ley.

APROBACION DEL ACTA: No habiendo otros puntos que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con la misma concurrencia, procediendo la secretaria a dar lectura de la misma, la que es aprobada sin modificaciones. Con la abstención de la accionista Alegria Donoso de Coronel, se resuelve aprobar el acta.

HORA DE TERMINACION DE LA JUNTA: 18 horas del día 19 de Marzo del 2019.

FIRMAN:

Alegria Donoso de Coronel
Jaime Carbo Donoso
Betty Cecilia Mateo Ruiz

accionista
accionista
comisaria.

CERTIFICACION: Certifico que es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la compañía al cual remito en caso necesario.

Guayaquil, 19 de Marzo del 2019.

Alegria Donoso de Coronel
SECRETARIA